



INFORME DEFINITIVO 2022 INDICADORES (AVANCE)

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México								Justificación de Variaciones
Método de Cálculo	Período	PLANEADO			ALCANZADA			
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	
(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	1er. Trimestre	16.67	\$1,433,330.20	\$8,599,982.00	16.67	\$1,433,330.20	\$8,599,982.00	MONTO AL 1er. TRIMESTRE 2022 (MINISTRADO ENERO-FEBRERO)
	2do. Trimestre	41.67	\$3,583,325.70	\$8,599,982.00	41.67	\$3,583,325.78	\$8,599,982.00	MONTO AL 2o. TRIMESTRE 2022 (MINISTRADO ENERO-JUNIO)
	3er. Trimestre	66.67	\$5,733,321.20	\$8,599,982.00	66.67	\$5,733,321.29	\$8,599,982.00	MONTO AL 3er. TRIMESTRE 2022 (MINISTRADO ENERO-AGOSTO)
	4to. Trimestre	100.00	\$8,599,982.00	\$8,599,982.00	100.00	\$8,599,982.00	\$8,599,982.00	MONTO AL 4o. TRIMESTRE 2022 (MINISTRADO ENERO-DICIEMBRE)
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos								Justificación de Variaciones
Método de Cálculo	Período	PLANEADO			ALCANZADA			
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	
((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	4to. Trimestre	100.00	\$8,599,982.00	\$8,599,982.00	100.00	\$8,599,982.00	\$8,599,982.00	EL TECHO FINANCIERO ESTA COMPROMETIDO Y DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE Y SE CONCLUYO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 EN BASE ALARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
Índice en el Ejercicio de Recursos								Justificación de Variaciones
Método de Cálculo	Período	PLANEADO			ALCANZADA			
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	
(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	1er. Trimestre	7.08	\$608,676.40	\$8,599,982.00	7.08	\$608,676.40	\$8,599,982.00	SOLAMENTE SE HA REALIZADO GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL GASTO DE ALUMBRADO PUBLICO Y RELLENO SANITARIO
	2do. Trimestre	41.67	\$3,583,325.70	\$8,599,982.00	30.61	\$2,632,251.60	\$8,599,982.00	SOLAMENTE SE HA REALIZADO GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL GASTO DE ALUMBRADO PUBLICO, RELLENO SANITARIO, CERESO, CONAGUA Y UNA OBRA DE REHABILITACION DE ESCUELAS
	3er. Trimestre	66.67	\$5,733,321.20	\$8,599,982.00	47.61	\$4,094,515.65	\$8,599,982.00	SOLAMENTE SE HA REALIZADO GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL GASTO DE ALUMBRADO PUBLICO, RELLENO SANITARIO, CERESO, CONAGUA, UNA OBRA DE REHABILITACION DE ESCUELAS, UNA DE BACHEO Y UNA DE REHABILITACION DE CAMINOS
	4to. Trimestre	100.00	\$8,599,982.00	\$8,599,982.00	100.00	\$8,599,982.00	\$8,599,982.00	EL TECHO FINANCIERO ESTA COMPROMETIDO Y DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE Y SE CONCLUYO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 EN BASE ALARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
Índice de Dependencia Financiera								Justificación de Variaciones
Método de Cálculo	Período	PLANEADO			ALCANZADA			
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador	



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUNI)

Método de Cálculo	Periodo	PLANEO				ALCANZADA				Justificación de Variaciones
		Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	Numerador	Denominador			
(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	2do. Trimestre	4.38	\$3,583,325.70	\$818,831.20	4.38	\$3,583,325.78	\$818,831.20	90% AMPLIAMENTE SE HA REALIZADO GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL GASTO DE ALUMBRADO PUBLICO, RELENDO SANITARIO, CENSO, CENSO, CONJUGIA Y UNA OBRA DE REHABILITACION DE ESCUELAS		
	4to. Trimestre	5.25	\$8,599,982.00	\$1,637,662.40	5.25	\$8,599,982.00	\$1,637,662.40	SE HA REALIZADO GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL GASTO DE ALUMBRADO PUBLICO, RELENDO SANITARIO, CENSO, CONJUGIA UNA OBRA DE REHABILITACION DE ESCUELAS DE ALUMBRADO PUBLICO REHABILITACION DE CAMINOS SACHEO UNTECHADO UNA ELECTRIFICACION DOS EDUCACIONES Y UN CAMPO DEPORTIVO		
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México										
[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)- 1]*100	4to Trimestre	9.54	\$18,808,435.00	\$17,170,772.60	9.54	\$18,808,435.00	\$17,170,772.60	SE HA REALIZADO GASTO CORRIENTE QUE CORRESPONDE AL GASTO DE ALUMBRADO PUBLICO, RELENDO SANITARIO, CENSO, CONJUGIA UNA OBRA DE REHABILITACION DE ESCUELAS DE ALUMBRADO PUBLICO REHABILITACION DE CAMINOS SACHEO UNTECHADO UNA ELECTRIFICACION DOS EDUCACIONES Y UN CAMPO DEPORTIVO		
		1]*100								